

ALGUNOS RASGOS DE LA NUPCIALIDAD EN EL SIGLO DE LA CONQUISTA EN PUEBLA DE LOS ÁNGELES, NUEVA ESPAÑA

AGUSTÍN GRAJALES PORRAS

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México

Fecha de recepción: 30/04/2023

Fecha de aprobación: 10/07/2023

Resumen: La investigación pretende proporcionar algunos elementos que ensanchen el conocimiento de la dinámica sociodemográfica novohispana a través del estudio de la nupcialidad durante los inicios de una ciudad experimental fundada para españoles que pudiesen subsistir a través del fruto de su propio trabajo, a diferencia de los encomenderos. Los primeros matrimonios que se conocen en Puebla, fundada en 1531, fueron entre los descendientes de los primeros colonos, fundamentalmente los de sus hijas, las cuales contrajeron nupcias con antiguos conquistadores, pobladores e inmigrantes. En una ciudad de españoles, existió obviamente una alta endogamia étnica, no obstante, el mestizaje surgió inmediatamente después de su primer año de existencia. Los fundadores casados tenían únicamente esposas europeas, pero a medida que se sucedieron algunos años, tres de diez vecinos varones tenía a su lado una mujer de la tierra. A fin de efectuar un estudio más amplio sobre el esquema nupcial del siglo de la conquista, se analizaron sus últimos quince años sobre la base de la información que provee el primer libro de matrimonios que existe en Puebla para la parroquia de El Sagrario de la catedral. El resultado es la ratificación de la existencia de una alta endogamia étnica al matrimonio, incluso mayor que en los primeros tiempos.

Palabras clave: nupcialidad, endogamia, Puebla, Nueva España, siglo 16.

Abstract: The research aims to provide some elements that broaden the knowledge of the sociodemographic dynamics of New Spain through the study of nuptiality during the beginnings of an experimental city founded for Spaniards who could subsist through the fruit of their own work, unlike the encomenderos. The first known marriages in Puebla, founded in 1531, were among the descendants of the first settlers, mainly those of their daughters, who married former conquerors, settlers, and immigrants. In a city of Spaniards, there was obviously a high ethnic endogamy, however, miscegenation emerged immediately after its first year of existence. The married founders had only European wives, but as a few years went on, three out of ten male neighbors had a woman from the land at their side. In order to conduct a broader study on the nuptial scheme of the century of the conquest, its last fifteen years were analyzed based on the information provided by the first marriage book that exists in Puebla for the parish of El Sagrario of the cathedral. The result is the ratification of the existence of a high ethnic endogamy to marriage, even greater than in the early days.

Keywords: Nuptiality, Endogamy, Puebla, New Spain, 16th Century.

1. Fundación de la ciudad de Puebla

A la caída del gran señorío mexica, los conquistadores y colonos peninsulares atraídos por la fama de grandes riquezas, se esparcieron por todo el territorio mesoamericano, recibiendo unos, encomiendas y corregimientos, y otros, vagando. Sin recato, numerosos vencedores incurrieron en abusos crueles en menoscabo de los naturales. Estas conductas obstaculizaban de manera grave la ansiada evangelización. Fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala, exhortó a la Corona española, tanto como a los miembros de la Primera Real Audiencia de México, para fundar una ciudad para españoles dentro de los límites de su jurisdicción eclesiástica. Los religiosos franciscanos portaron quejas similares y coincidieron en argumentar que una colonia de esta naturaleza recogería a los españoles sin beneficio y los mantendría ocupados en sus industrias y explotando sus solares, sin necesidad de atropellar a los nativos.

Tiempo después, en respuesta a la petición previa del obispo dominico, doña Isabel de Portugal, esposa del emperador Carlos V y regente de España, se dirigió a la Segunda Audiencia de México, mediante cédula real de 18 de enero de 1531, signada en Ocaña, en los siguientes términos: “[...] yo os ruego y encargo mucho que trabajéis en que [en] la dicha provincia se haga pueblo de cristianos españoles, en el más conveniente y aparejado lugar que os pareciere.” (Fernández de Echeverría 1962, 53).

El licenciado Juan de Salmerón, integrante de la Segunda Audiencia de México y propulsor de este ideal se empeñó afanosamente en acatar la voluntad de Su Majestad, auxiliado desde luego por los frailes franciscanos y el obispo de Tlaxcala. El designio culminó el domingo 16 de abril del mismo año, cuando fray Toribio de Benavente cantó la primera misa como acto previo al establecimiento de la nueva puebla, en un antiguo valle indígena denominado *Cuetlaxcoapan*.

El oidor Salmerón impulsó la utopía de la fundación de una puebla para españoles labradores en condiciones de igualdad y sin pretensión de encomenderos; los naturales seguirían cultivando sus tierras ancestrales y habitarían los grandes asentamientos comarcanos. En verdad, el experimento no dio sus frutos, puesto que los poblanos aprovecharon el trabajo indígena forzoso, algunos gozaron de encomiendas y corregimientos, de recompensas diversas de conquista y tratamiento de hidalguía, lo que implicó desde los inicios una clara estratificación social en el seno mismo de la comunidad europea supuestamente igualitaria. Por otro lado, la economía rural y urbana novohispana nunca dejó de depender de las comunidades indígenas; ya que de más en más se afectaron sus tierras y abundaron los reclamos de “indios de servicio” por parte de los colonos. Asimismo, la escasez de artesanos y de labradores españoles aunada al crecimiento y fábrica del poblado, así como a propiedades extensas en ocasiones alejadas de sus dueños, fortaleció la supeditación a la mano de obra de los pueblos (Hirschberg 1979, 4-8, 26-29).

El emplazamiento era muy estratégico a la vista de las autoridades; actuaría también como centro de distribución y abastecimiento de los caminos principales entre la costa y el centro y sur de la Nueva España; y serviría además como punto de descanso en la jornada azarosa de los viajeros provenientes de Veracruz con destino a la Ciudad de México y como sitio de socorro para los enfermos que huyeran de las insalubres tierras bajas y tropicales, para lo cual se abrió un pequeño hospital con dedicación a San José el mismo año de la fundación (Leicht 1967, 404).

No se sabe con certeza el número ni los apelativos de los primeros moradores que estuvieron presentes en el acto de fundación en el mes de abril en ocasión de la infraoctava de la Pascua de Resurrección. Don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (1962, 96-99) conjetura que antes del 29 de septiembre de 1531, solo estaban registrados diecisiete vecinos varones propiamente dichos (sin mencionar el número de sus familias o acompañantes); y solo se puede inferir la presencia de doce de ellos, además de una mujer, Marina Muñoz viuda de Prieto.

Entre el día de la fundación primigenia y el de San Miguel del mismo año, 29 de septiembre, se agregaron a los primeros habitantes algunos cristianos de ambos sexos; y en virtud del número creciente de pobladores, la calidad y ubicación del terreno —que tuvo que ver con una terrible inundación de las primeras casuchas— así como por desavenencias personales, se procedió a poner la primera piedra de la iglesia principal al otro lado del río, por su margen derecha o poniente. A este acto llevado a cabo en forma más solemne se le considera como la segunda fundación.

Al año siguiente, en marzo de 1532, siguiendo a Hirschberg (1978, 207) la reina gobernante otorgó privilegios al nuevo poblado, no obstante, dicha cédula no fue dada a conocer a la incipiente ciudad sino hasta febrero del año siguiente. Echeverría (1962, 128) nos facilita dicho mandato:

[...] por la voluntad que el Emperador mi señor y yo tenemos, que el dicho pueblo se ennoblezca y aumente, y otros se animen a vivir en él, es nuestra merced y voluntad, que de aquí adelante se llame o intitule Ciudad de los Ángeles, y mandamos que los vecinos y personas que al presente viven en la dicha ciudad y los que de aquí adelante fueren a vivir a ella, no paguen alcabala ni pecho por término de treinta años [...]¹.

¹ En la transcripción de los textos de los documentos se actualiza la ortografía original, se desatan las abreviaturas y se agregan algunos signos de puntuación cuando se juzga necesario para una mejor comprensión.

Indudablemente la noticia de las magníficas concesiones reales se difundió sin protocolo y para el mes de diciembre de 1532, la lista de vecinos mercedados ya había aumentado a 33 varones y la viuda mencionada; siendo conquistadores un poco más de la mitad de ellos. La historiografía los consagra como fundadores de la ciudad, aun cuando en realidad no todos hayan sido sus primitivos habitantes.

1.1. Rasgos sociodemográficos de la población fundadora

La población total del caserío –hombres, mujeres y niños– aumentó casi cinco veces entre 1531 y 1534: de 42 a 205, aproximadamente (Hirschberg 1979, 11). Fue en 1533 cuando se dio el mayor flujo de inmigrantes con 95 personas. En el año inicial, la autora ubicó a 28 varones, todos europeos; siete mujeres, cinco de ellas también del Viejo Mundo; además de siete menores, cuatro de ellos, “hijos chiquitos” de Marina Muñoz (López de Villaseñor 2001, 71). Tres años después, había 119 europeos, 60 mujeres, cuyas tres quintas partes provenían del mismo continente, y 26 menores.

Aparentemente entre los primigenios moradores habría un mayor número de solteros que de personas casadas. Aun cuando no se puede establecer el estado matrimonial de todos ellos, se sabe con certeza que cerca del treinta por ciento eran solteros y solo una cuarta parte estaban unidos. Después de 1531, de la misma manera en que el número de vecinos fue en aumento, pareciera que la proporción de personas casadas en el seno de la población total siguió en la misma dirección. De alguna manera se percibe que los inmigrantes se sujetaron en cierta medida a la política colonizadora, poblacionista y moral de la Corona, según la cual aquellos colonos que no tuvieran esposa y casa perderían encomiendas, solares o cargos administrativos (Hirschberg 1979, 30-32).

Divergentes con las últimas cifras dadas para 1534, el cronista Pedro López de Villaseñor (2001, 69-72, 284) atestigüa de otras, según un informe enviado al soberano por la ciudad, en donde se consigna un número de 81 vecinos varones hacia el mes de abril de 1534, además de la citada Marina Muñoz². Ahí se advierte que 63 estaban casados (78%), dos habían enviudado y 16 permanecían solteros (20%). De estos primeros habitantes, 35 habían participado en hechos de conquista, de los cuales, poco más de la mitad habían sido recompensados con encomiendas, en tanto que los 46 restantes eran colonos (57%), disponiendo, nueve de ellos, de corregimientos (Hirschberg 1978, 217).

² De los 81 vecinos empadronados, en realidad, doce ya habían desertado: el veedor Chirinos, Ocampo, Orduña, Diego de Ordaz, Peña Parda, Calahorra, Rodríguez de la Magdalena, de la Torre, Bustos, Avilés y Diego Pérez.

Entre los solteros, seis eran conquistadores y diez colonos; los dos viudos, también conquistadores; y de los 27 hombres de armas casados, veinte lo estaban con españolas (74%) y siete con mujeres de la tierra (26%); en cuanto a los 36 colonos, 23 tenían esposas europeas (64%) y 13 habían tomado a indias por pareja (36%); es decir, que los inmigrantes recientes optaron por unirse en mayor medida con naturales para afianzar su permanencia en el Nuevo Mundo. El intercambio entre la sangre nativa y la europea fue en aumento, sin embargo, no se puede saber hasta qué punto se desarrolló el intercambio genético pues las relaciones no documentadas, las que se dieron fuera de matrimonio formal o por concubinato, entre europeos, solteros o no, y las nativas, no se pueden cuantificar. En suma, con los datos de que se dispone, la endogamia de parejas según el origen atisbada para 1534 fue de 68%, y 20 fueron los varones asentados en la nueva Puebla que se constituyeron en los pioneros del mestizaje³.

A manera de ilustrar la dinámica social que siguió a los años fundacionales, se presentan algunos casos de enlaces entre las familias de los conquistadores y primeros pobladores de la Puebla que crearon estirpe en el nuevo asentamiento. En 1746, el cronista don Diego Antonio Bermúdez de Castro reconstruyó en su *Theatro angelopolitano*, algunos ejemplos, como el de Martín Alonso de Mafra alias Bendicho, originario de la villa de Palos en Castilla, uno de los fundadores de la Pascua de 1531. Este personaje trajo a su esposa de España, y se sabe que procreó al menos dos hijas, las cuales casó legítimamente con conquistadores que se avecindaron ahí en los primeros tiempos. Sobre este asunto Bermúdez de Castro (1985, 136) explica lo siguiente:

El capitán Alonso Galeote conquistador de esta Nueva España regidor del número de esta ciudad y el primer alcalde ordinario que hubo por Su Majestad en ella [1533], quien casó legítimamente con Ginesa Martín de Soto Caballero, hija legítima de Martín Alonso de Matra [Mafra], y de Leonor Rodríguez de Soto Caballero [...].

Galeote, llamado el Viejo, fundador de 1532, era el encomendero de la vecina Totomehuacan y en virtud de sus hazañas de conquista el emperador le concedió blasón de armas. Con Ginesa Martín engendró once hijos.

³ De todos ellos, siete eran conquistadores: Pedro Gallardo, Juan Pérez de Palencia, Cristóbal Martín, Cristóbal de Morales, Alonso de la Fuente, Juan Gómez de Peña Parda y Andrés Alonso, que había enviado; los otros trece vecinos casados con indias fueron Francisco de Figueroa, corregidor, Cristóbal Niño, Francisco de Escobar, Juan Valenciano, Alonso Grande, Jorge Báez, Antón Negrín, Pedro Gallego. Alonso Martín Zamorano, Jerónimo Valera, Rodrigo Carrecinos, Diego de Balbuena y Jerónimo de Nápoles.

Algunos rasgos de la nupcialidad en el siglo de la conquista en Puebla de los Ángeles,
Nueva España

El segundo yerno del fundador Martín Alonso de Mafra fue el capitán Gonzalo Díaz de Vargas Vellerino, uno de los llamados 33 fundadores de la ciudad; éste fue hijo legítimo de Francisco Díaz Vellerino, regidor, fiel ejecutor de la villa de Huelva y alcaide de su fortaleza, y de doña Isabel de Leiva y Vargas, hija legítima del regidor Alonso de Leiva. Ambos procrearon al maese de campo Francisco Díaz de Vargas; al licenciado Alonso de Leiva y Vargas graduado en la facultad de cánones por la Universidad de México y canónigo de catedral de Puebla; a Martín de Mafra Vargas regidor y corregidor del pueblo de Nopalucan; a Marta Díaz de Vargas que casó con el capitán Bartolomé Rodríguez, alcalde ordinario en 1560, 1567, 1577 y 1588; y a Isabel Díaz de Vargas que desposó al capitán Juan de Formicedo, alcalde ordinario en distintos años (Bermúdez de Castro 1985, 137).

La descripción de Bermúdez de Castro es muy rica y de ella se desprende todo el ambiente de la posición de privilegio de algunos de los fundadores; aun cuando la pequeña ciudad solo fuera apenas un título; ahí se reproducían las mismas relaciones sociales de la península y de la época. Las familias Galeote-Caballero y Díaz de Vargas-Caballero asentaron sus reales en la ciudad y se emparentaron con sus iguales; tan solo el ejemplo de estas dos familias ilustra el patrón social de la nupcialidad de los conquistadores que buscaron remanso en Puebla.

Merced al número crecido de hijos que sobrevivieron a edades adultas de los cuales dio señas el cronista, se puede inferir la altísima fecundidad de las mujeres de los colonizadores, en estricto apego a las necesidades de poblar el Nuevo Mundo con prole de cristianos viejos. Los primeros criollos o “españoles” americanos no podían aspirar a otro destino que no fuera el de moverse en las esferas de poder: los varones primogénitos heredarían mayorazgos, otros se orientarían a los asuntos de estado u optarían por la carrera eclesiástica; y las mujeres, en general, alcanzaron el matrimonio honroso con vecinos de prestigio y con el laurel de conquistador.

2. La nupcialidad a fines del siglo 16

La era proto estadística demográfica dio inicio en Puebla en 1544 cuando se abrió el primer libro de registro de bautismos en la parroquia de la catedral de Puebla, y cuarenta años más tarde, la inscripción sacramental de los matrimonios, en concordancia con los decretos del Concilio de Trento y los sínodos provinciales mexicanos. Se advertían los impedimentos para el matrimonio y su debido registro en libros para tener memoria de los parentescos consanguíneos, por afinidad y espirituales; además, se debería anotar la calidad étnica de los contrayentes y los testigos del enlace. De manera que, a través de esta fuente, se puede atisbar el grado de intercambio sanguíneo y social en el transcurso del tiempo.

El primer libro de casamientos del obispado se abrió en la parroquia de El Sagrario de la catedral, con fecha de 20 de enero de 1585. En la portadilla se lee lo siguiente: “Libro de matrimonios de españoles: Año. 1.5.8.5. [en letra gótica]”. En el siguiente renglón se anotó la fecha de inicio que fue en el mes de enero del año mencionado, siendo obispo el ilustrísimo señor don Diego Romano, y los nombres de los curas: Arias Gonzalo y Bartolomé de Paz⁴.

Algo extraordinario, y como si fuese un acto de reivindicación del espíritu abierto de la Corona y de la Iglesia, o bien, un suceso fortuito, fue el hecho de que la primera minuta matrimonial antes jamás registrada en el obispado de Tlaxcala con sede en la ciudad de Puebla, se atestiguará el casamiento canónico de una india con un vecino de quien no se explaya su origen, pero que goza de un apellido. Dado el acontecimiento inaugural, la ceremonia fue celebrada por el propio cura, sin que se recurriera a ningún bachiller auxiliar, y con la presencia del administrador y ministro de justicia del obispado. Por el brazo civil, un notario dio fe del suceso, además de tres testigos. Asimismo, es singular la presencia de un fiscal, probablemente de la República de indios, pues desde el siglo 16, las fiscalías actuaban como auxiliares en la evangelización y cohesionaban a su gente en torno a actividades culturales cívico-religiosas, de manera parecida a las cofradías (Gómez García 2010, 174-175).

Enseguida, el texto de la primera acta de matrimonio:

Velose [la mujer] [al margen]

En veinte de enero, 1585 años, yo el cura Tomás Ruiz de Zúñiga cura de esta catedral de Tlaxcala desposé estando presente el señor provisor canónigo Maldonado, a Marcos Ximénez y María, india, testigos que se hallaron presentes, Antonio Fernández, notario, Francisco de Salamanca, Antonio Sardo, Alonso Pacheco [y] Juan Martín Gallego, fiscal⁵.

⁴ Portadilla del primer libro de matrimonios del obispado de Puebla, enero de 1585, Archivo de la parroquia de El Sagrario de la catedral de Puebla (APSC), *Libro de matrimonios de españoles*, vol. 1, f. 1f. La información sobre las actas sacramentales se obtuvo a través de la página web: <https://www.familysearch.org>.

⁵ Primera partida de matrimonio del obispado de Puebla, 20 de enero de 1585, APSC, *Libro de matrimonios de españoles*, vol. 1, f. 2 f. Resulta extraño que en el acta que encabeza la serie ininterrumpida de matrimonios figure en calidad de cura el señor Ruiz de Zúñiga, cuyo nombre no aparece como tal en la página frontal del libro, como se describió con anterioridad; en cambio, los curas Bartolomé de Paz, en 14 de julio de 1585, y Arias Gonzalo, en 20 de enero siguiente, se sucederán en el transcurso de los años siguientes, de forma alterna con otros bachilleres. Es posible que las anotaciones en la portadilla se hayan escrito posteriormente, dada la caligrafía más clara que la de los textos de las actas, o bien, que Zúñiga haya fallecido de manera inmediata luego de su posesión del curato.

Algunos rasgos de la nupcialidad en el siglo de la conquista en Puebla de los Ángeles,
Nueva España

En el período que se estudia, desde los inicios del registro hasta el fin de la centuria, se hallan matrimonios de la incipiente oligarquía en donde actuaron eclesiásticos de la alta jerarquía y autoridades municipales que afianzaban a los grupos de poder. Para acercarnos a esta dinámica se reproducen a continuación algunas muestras.

Pedro Hernández Asperilla y Ana Gómez se desposaron y velose [la mujer] [al margen]

En 20 de enero de 1586 desposó el señor deán de esta ciudad a Pedro Hernández Asperilla hijo de Pedro Hernández Asperilla y de Ana López su mujer, naturales de la villa de Menas Albas en el arzobispado de Toledo y a Ana Gómez hija de Juan Gómez y de Ana García su mujer vecinos de esta ciudad de Los Ángeles, siendo testigos Pedro de Aguilar clérigo y Juan Antonio clérigo⁶.

Este desposorio dio origen a una de las dinastías más importantes en Puebla como cabildantes y propietarios.

En veintiuno de febrero de [1587] años el señor racionero Aguilar desposó al bachiller Juan de Arboleda, hijo de Diego de Arboleda y de María de Pineda vecinos que fueron de esta ciudad y a doña Catalina de Carvajal hija de Antón Hidalgo y de María de Carvajal, siendo testigos Pedro de Ledesma, alcalde mayor [...]⁷.

Para mayo de 1594, el desposado aparece en un documento con el título de doctor y abogado de la Real Audiencia, en donde reclama título de propiedad de una huerta que poseía en la ciudad y que había heredado de su abuelo Pedro de Pineda (Fernández de Echeverría 1962, 71).

En diecinueve de marzo de [1588] años el racionero Melchor Márquez [de Amarilla] desposó a Cristóbal de Brihuega hijo de Pedro de Brihuega y de Leonor de Pastrana vecinos de la villa de Brihuega y a Isabel Álvarez de Amarilla, hija de Andrés Fernández y de María Márquez vecinos que fueron de esta ciudad, siendo testigos Francisco de Brihuega, Francisco [¿López?] y Pedro Cano⁸.

⁶ Partida de matrimonio, 20 de enero de 1586, APSC, *Libro de matrimonios de españoles*, vol. 1, f. 4f.

⁷ Partida de matrimonio, 21 de febrero de 1587, APSC, *Libro de matrimonios de españoles*, vol. 1, f. 9v.

⁸ Partida de matrimonio, 19 de marzo de 1588, APSC, *Libro de matrimonios de españoles*, vol. 1, f. 14f.

Otro matrimonio, verosíblemente de gente con rango, es el que celebró el señor deán del cabildo catedral, don Tomás de la Plaza, entre Juan de Gámez y María de Espina, atestiguado por el cura de la catedral y el canónigo Espinoza⁹.

Ejemplos de matrimonios mixtos son igualmente ilustrativos, pues como se verá, los ministros son semaneros y los datos sobre la filiación menguan: “En 18 de mayo de [15]95 casó [el bachiller Baeza] a Juan Gago hijo de Juan Gago y de Leonor Díaz su mujer, naturales de Jerez de la Frontera, y a Catalina Pérez (mulata) esclava [del alcalde cinco años atrás] Pedro de Villanueva Guzmán”¹⁰.

Otro matrimonio entre desiguales ocurrió el 28 de agosto de 1597 cuando el licenciado Esquivel desposó y veló a “[...] Juan de Blandes mestizo y María Gutiérrez [india] chichimeca del obraje de Melchor Ruiz, siendo testigos Pedro de [¿Godoy?], Diego de la Cruz y Agustín López”¹¹.

Para el estudio de la nupcialidad se analizaron 763 actas de matrimonio en el transcurso de 15 años, desde 1585 hasta 1599 (tabla 1). En promedio, se consagraron 51 uniones por año. En el año inicial se registraron apenas 28 enlaces, poco más de la mitad del promedio general, y hacia los dos años finales de la centuria se registraron 46 y 41 sacramentos. El esquema general en la década y media es de un crecimiento apenas perceptible, convulsionado por altibajos (gráfico 1). En 1590 se registró el mayor número de enlaces (67) pero al año siguiente la frecuencia disminuyó 40%, para luego despuntar de manera ascendente hasta 1593 (66 casamientos), con un nivel de importancia similar a la del año 90; no obstante, dos años después acomete un desplome más grave de 47%, apenas con 35 bodas en 1595 (se trata del segundo año con el menor número de casos solo después del lapso de inicio). A raíz de esta inflexión se renueva un modesto crecimiento durante dos años para luego descender del nivel alcanzado por tercera ocasión en el oscurecer del siglo.

No cabría duda de que el tropiezo de 1595 debería atribuirse al brote de la última epidemia de matlazáhuatl en el siglo de la conquista. El doctor Somolinos (1988, 640, 643) identifica a esta peste de nombre náhuatl como el tabardete o tabardillo pintado de los españoles, conocido actualmente como tifus exantemático. La relación de ambos sucesos manifiesta la sensibilidad del fenómeno demográfico frente a las calamidades puntuales, pero al mismo tiempo, la capacidad de la población por recuperar su ritmo.

⁹ Partida de matrimonio, 15 de diciembre de 1585, APSC, *Libro de matrimonios de españoles*, vol. 1, f. 4f.

¹⁰ Partida de matrimonio, 18 de mayo de 1595, APSC, *Libro de matrimonios de españoles*, vol. 1, f. 53v.

¹¹ Partida de matrimonio, 28 de agosto de 1597, APSC, *Libro de matrimonios de españoles*, vol. 1, f. 64v.

Algunos rasgos de la nupcialidad en el siglo de la conquista en Puebla de los Ángeles, Nueva España

Número anual de matrimonios, parroquia de El Sagrario, Puebla, 1585-1599	
Año	Total
1585	28
1586	53
1587	47
1588	47
1589	61
1590	67
1591	40
1592	60
1593	66
1594	59
1595	35
1596	55
1597	58
1598	46
1599	41
Total	763

Tabla 1. Fuente: Archivo de la parroquia de El Sagrario de la Catedral de Puebla, *Libro de matrimonios de españoles*, Libro 1, 20 de enero de 1585 a 8 de septiembre de 1615, 216 ff.

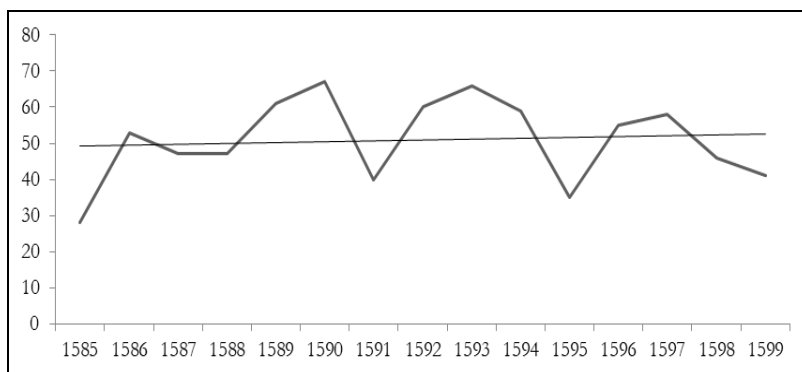


Gráfico 1. Matrimonios en la parroquia de El Sagrario, Puebla, 1585-1599

2.1. Estacionalidad de los casamientos

En las sociedades católicas de Antiguo Régimen, la periodización de las uniones sacramentales estaba influenciada por los cánones eclesiásticos que impedían la unión de los cuerpos durante los tiempos de reflexión e interiorización como la Cuaresma y el Adviento, esto es, durante una fracción de febrero, en el mes de marzo, algunos días o semanas en abril, y en diciembre. Si bien los clérigos realizaron efectivamente algunos matrimonios en estos períodos, lo hacían por el servicio de Dios en casos de urgencia, pero con la advertencia de no proceder a la velación de la desposada. Por otro lado, también actuaban sobre la frecuencia temporal de las nupcias, las actividades laborales en las distintas estaciones del año.

En la Puebla del siglo 16, el esquema antedicho no se plegó a lo que se ha observado en distintos tiempos y lugares (Pescador 1992, 82-83). Se percibe un tímido respeto por el tiempo muerto de la Cuaresma, pero el Adviento parece que pasó desapercibido (tabla 2 y gráfico 2). Es muy visible el freno a las celebraciones en enero, quizá por la escasez, pero de inmediato se nota el apresuramiento de las parejas por llegar al altar antes de caer en los tiempos prohibidos; en efecto, el mes carnavalesco de febrero es modal en la distribución, y se sitúa un poco más de 50% por encima del promedio mensual de 63 enlaces. Sorprende la disminución máxima de los desposorios en junio, y un alza puntual en el mes siguiente, lo cual habrá que explicar con el auxilio de otras fuentes. Cabe distinguir que existió un incremento tenue e ininterrumpido de los casamientos a partir de agosto hasta concluir en diciembre; acaso, las cosechas de trigo y de maíz, con su posterior comercialización influyeron en este esquema.

Entonces, está claro que para la época que nos ocupa, los clérigos en funciones de la parroquia no tenían claro aún la necesidad estricta de aplicar las normas, lo cual sucederá con mayor apego en el siglo 18, pero al mismo tiempo, esta circunstancia hace resaltar el peso del efecto de los ciclos agrícolas en este fenómeno.

Algunos rasgos de la nupcialidad en el siglo de la conquista en Puebla de los Ángeles,
Nueva España

Número de matrimonios según el mes de ocurrencia, parroquia de El Sagrario, Puebla, 1585-1599	
Mes	Número
Enero	53
Febrero	96
Marzo	58
Abril	66
Mayo	61
Junio	45
Julio	75
Agosto	52
Septiembre	58
Octubre	60
Noviembre	64
Diciembre	71
Sin declaración	4
Total	763

Tabla 2.

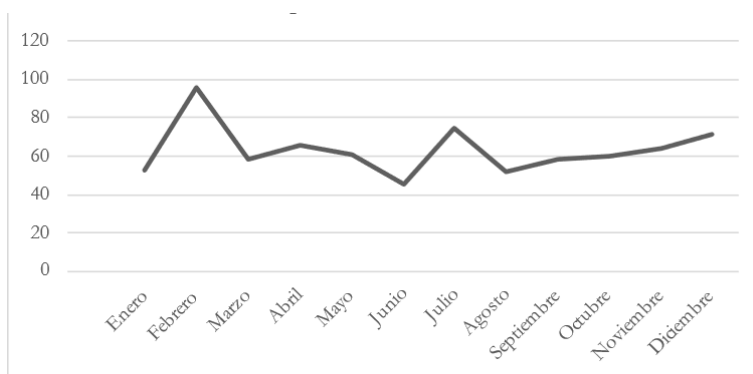


Gráfico 2. Número de matrimonios según el mes de ocurrencia, parroquia de El Sagrario, Puebla, 1585-1599

2.2. Intercambio social en el matrimonio

La observación de los matrimonios entre los individuos de la misma clase o pertenecientes a grupos socio étnicos distintos ayudará a corroborar lo que se puede esperar de este intercambio en una sociedad jerarquizada en donde se sobrepone la primacía del vencedor, y aún más, en una entidad urbana creada para españoles. El estudio de las tasas de matrimonios interétnicos ha sido uno de los temas más populares entre los investigadores con el fin de encontrar diversos elementos explicativos de la dinámica social y de los orígenes del mestizaje en América, al menos por lo que se puede atisbar a través de la ventana del ceremonial católico.

Los integrantes de la República de Indios tanto como los españoles peninsulares y americanos mostraron comportamientos más o menos herméticos según el tiempo y el hábitat; este patrón se vio resquebrajado de menos a más entre los grupos intermedios de la escala socio étnica: mestizos, mulatos y sus diferentes mezclas. Desde muy temprano, Kingsley Davis (1941, 376) señaló que los matrimonios mixtos son frecuentes en las sociedades de castas, a veces bajo la forma de la hipergamia. En Europa existe otra visión acerca de la exogamia para la época Moderna, este fenómeno nupcial se estudia desde ángulos distintos: lugar de residencia, nacionalidad, religión y ocupación, entre otras características.

En Iberoamérica, a mi conocimiento, no existen estudios referentes a la nupcialidad interracial en el siglo de la conquista, empero, la literatura sociodemográfica novohispana aporta conocimientos durante la consolidación del sistema colonial. A fin de pulsar la dimensión del fenómeno social en Puebla, es pertinente contrastar con otras parroquias urbanas. A partir de las informaciones matrimoniales que las parejas de novios presentaban ante el juez provisor en El Sagrario metropolitano y en otras dos parroquias de la Ciudad de México, entre 1628 y 1634, Villafuerte (1991, 93-94) concluye que los grupos de españoles, mestizos y mulatos se apegaban a las reglas de la endogamia: 96% de los españoles pretendía casarse con iguales, pero entre las mujeres se observa una actitud imperturbable, pues de 379 españolas registradas, solo una intentaba casarse con un mulato; mientras que poco menos de la mitad de los mestizos y mulatos podían acceder con mayor facilidad a uniones exogámicas.

En la misma circunscripción de la Asunción Sagrario, Pescador (1992, 169-171) calculó tasas de endogamia similares del grupo español, de 96% entre 1665 y 1670, y luego descendió a 75% de 1723 a 1725. Para el grupo de castizos y mestizos (1694 a 1696) se halla el nivel más alto de endogamia conocido para ellos (45%), ya que en la siguiente centuria existió una disminución gradual hasta llegar a 20% al final de la Colonia; de manera similar al grupo anterior evolucionó el conjunto de mulatos, negros y moriscos. Los indios se ubicaban en un nivel intermedio entre españoles y castas; el punto inferior de endogamia se presentó hacia 1723-1725 (28%), para después ascender a un valor constante cercano a 40%.

Algunos rasgos de la nupcialidad en el siglo de la conquista en Puebla de los Ángeles,
Nueva España

En una ciudad de frontera como Aguascalientes, en el obispado de Guadalajara, durante el siglo 17, la mayor endogamia se dio entre españoles (89%) e indios (76%), y por debajo de ellos se situaron las castas (mestizos y mulatos) con un índice de 62%, lo cual corrobora su propensión a desposar gente fuera de su propio grupo. Para el siguiente siglo, la endogamia menguó en todos los segmentos étnicos; no obstante, los españoles se mantenían en el primer orden (71%). En cuanto a los esposos indígenas el índice disminuyó de manera importante a 56%, acercándose a las castas (41%) (González Esparza 2018, 116-117).

En la ciudad de Oaxaca, de acuerdo con el censo de 1777, Rabell (1996, 85-86) reconoce la vigencia de los criterios raciales en la elección del cónyuge: los indios y los españoles son los dos segmentos con la mayor tasa de endogamia, de 71% y 66%, respectivamente. Los mestizos (42%) y los afrodescendientes (29%), como por doquier, se distinguen por su función de “grupos-puente”, dada su disposición para establecer uniones con personas de los grupos adyacentes dentro de la jerarquía social.

La situación de los matrimonios igualitarios en el ámbito de las parroquias rurales diverge del modelo urbano, sobre todo por lo que toca a los indígenas. Es ahí donde la endogamia es prominente. Como ejemplo de este contexto, veamos lo que sucede en Santa Inés Zacatelco, obispado de Puebla, en donde la endogamia racial de los indios era de 95%; los españoles ostentaban una tasa de 78%; y entre los mestizos, la miscibilidad era importante ya que la endogamia se reduce a 39% (Morin 1973, 72). De acuerdo con Calvo (1993, 130) en su análisis de la feligresía de Zamora, obispado de Michoacán, de 1644 a 1687, los indígenas preservaban su identidad al mantener tasas de endogamia de poco más de 90%, pero la misma circunstancia impulsaría a los españoles con un grado máximo de 95%. En relación con los mestizos y las castas, estos conformaban un conjunto menos cerrado con 62% de relaciones endogámicas.

En el cono sur, parece que el matrimonio entre iguales fue una regla apenas eludida por los grupos privilegiados. Ghirardi (2013, 231) manifiesta que distintas investigaciones muestran la tendencia histórica de los casamientos mixtos entre españoles y otros grupos socio étnicos en la provincia de Córdoba desde mediados del siglo 17 hasta la primera mitad del 19; al menos, para el área urbana, los niveles de exogamia matrimonial se habían mantenido bajos desde el siglo 17 (2.5%). Para la misma ciudad, durante el período colonial, Sonia Colantonio y otros colegas (2015, 96, 107), estimaron que los españoles representaron el grupo socio étnico más hermético, cuyos porcentajes de endogamia nunca fueron menores a 95%. Los indios, por su parte, constituyeron también sus parejas siguiendo un patrón endogámico, con escasos matrimonios con el grupo español, pero especialmente más aislados de los individuos de castas. Los mismos autores atestiguan que la endogamia atravesaba todas las clases étnicas según el recuento censal de 1778. Un patrón similar al de Córdoba, en lo que atañe a los blancos, se asoma en Río de la Plata entre 1731 y 1773, con una endogamia igualmente alta de 96%; y a partir de este nivel se

escalonaban de lejos los indios con 64%; la gente de “color”, 52%; los mestizos, 29%; y los pardos con 22% (Guidobono 2015, 120).

A fin de proceder al análisis del intercambio nupcial en Puebla de los Ángeles, es necesario advertir que en un enorme conjunto de las minutas de casamiento no se asienta de manera cabal el origen étnico de los individuos (93% de las mujeres y 91% del otro género), es por esa razón que supongo que como se trata de un libro de españoles, al cura o sus asistentes les pareció obvia su calidad y no la especificaron, sea por desidia, o simplemente que no cuidaron este aspecto. No obstante, para llegar a resultados que nos acerquen lo más posible a los hechos me vi compelido a asumir la hipótesis de que todas ellas y ellos eran españoles americanos, en tanto que vecinos de la ciudad. Es por esta razón que en la tabla 3 figure un rótulo en las casillas: ND/española o español (origen no declarado). Para sostener en parte esta hipótesis, no desprovista de sensatas incertidumbres, apelo al conocimiento que se tiene sobre la costumbre en la denominación de los individuos. Se sabe que la población española, y enseguida, la mestiza, portaban por lo general un apellido, mientras que los indios lo sustituyeron por un nombre doble (Miguel Jerónimo, Juan Diego, etc.). Del total del sexo femenino sin este apelativo, solo 25 no lo exhiben, pero de ellas 14 tienen parejas con apellido. Por el lado masculino, solo 28 no llevan esta identificación nominativa, y de ellos poco más de la mitad se unió a personas con apelativo, cinco de ellas apellidos compuestos y una con tratamiento de doña. En suma, solo entre 3,5% y 4%, para cada sexo, no se le adjudicó un apellido en la minuta sacramental.

A diferencia de lo que se suele encontrar en las denominaciones sobre el origen étnico o “calidad” que aparecen en las clasificaciones barrocas eruditas y coloridas, en la primera centuria del sistema colonial, al menos en lo que concierne a la clasificación hallada en los cuadernos parroquiales de Puebla, se indican de manera escueta las siguientes categorías: indio, mulato, negro y mestizo.

La única negra que fue registrada en la parroquia se incorporó en la distribución estadística a nueve mulatas, y en lo que respecta a la mención de “europea (o)” no aparece de manera manifiesta en los documentos, pero se codificó como tal porque los bachilleres pusieron especial empeño en indicar las localidades de su procedencia, lo cual pudo obedecer, sin embargo, al canon que prescribe la identificación plena de los inmigrantes. El marbete de europeo se otorgó igualmente a todos aquellos cónyuges que sin mencionar su lugar de nacimiento o de origen se colige por expresiones como esta: “[los padres] vecinos de la villa de Tarifa en el obispado de Cádiz”. En la tabla 3, no todos los europeos procedían de los reinos de España, hubo tres que emigraron de Portugal, además de un genovés y un napolitano.

Algunos rasgos de la nupcialidad en el siglo de la conquista en Puebla de los Ángeles, Nueva España

Distribución del número de uniones observadas según el origen étnico de los cónyuges

Origen étnico	Europea	ND/Española	Mestiza	Mulata	India	Total	Frecuencia
Europeo	10	46			1	57	7,5%
ND/Español	2	661	6	9	15	693	90,8%
Mestizo	0	3	1		5	9	1,2%
Mulato	0			1		1	0,1%
Indio	0		2		1	3	0,4%
Total	12	710	9	10	22	763	
Frecuencia relativa	1,6%	93,1%	1,2%	1,3%	2,9%		

Matrimonios endogámicos	674
	88,3%

Tabla 3.

La endogamia étnica al matrimonio marca la pauta en la parroquia angelopolitana. A fines del siglo de Felipe II, 85 de 100 uniones se celebraron entre individuos pertenecientes a la misma capa social. Como se trata de un libro dedicado a los españoles, ya que no se abrían todavía aquellos referentes al resto de la población, es comprensible esa tasa tan holgada, aun cuando el grado de fortaleza de la hipótesis de partida no sea del todo satisfécha, se puede rayar un nivel plausible, acaso hasta cinco puntos menor. Empero, de no haber tomado en consideración los matrimonios para cuyos cónyuges no se declaró su origen, la tasa de endogamia disminuiría a 13%, algo completamente alejado de la realidad.

A pesar del escaso número de individuos de sangre mezclada y de indios, se pueden vislumbrar ciertas actitudes mediante el análisis del número de uniones esperadas por cada grupo étnico y por sexo de acuerdo con el número total de uniones y de individuos en presencia, bajo el supuesto de que no existía una atracción específica por una u otra clase. Bajo estos supuestos, y comparando con los datos observados, es evidente la endogamia dirigida en las categorías étnicas.

Enfocando el análisis sobre las uniones exogámicas, es visible el rechazo de las criollas hacia los mestizos y ni hablar de los mulatos e indios; en cuanto a las indias hay un ingente gusto por los mestizos y pocas oportunidades tienen con los criollos. En lo tocante a las preferencias de los varones, se esperaría que los peninsulares hubiesen tenido mayor trato con las españolas poblanas, pero se orientaron mayormente a sus similares, pero uno de ellos, del pueblo de Lepe en Castilla, casó con una india inmigrante de la Ciudad de México; los mestizos no lograron ascender en la categoría social a través del matrimonio, pero por el otro lado desposaron a indias por arriba de lo esperado; el matrimonio de indios con mestizas, también se vio sobrerrepresentado.

3. Conclusiones

Los registros sacramentales se instituyen, indudablemente, como una fuente fundamental para el conocimiento de la dinámica social y de la vida cotidiana de la población del régimen colonial. De manera particular, merced a que la estadística demográfica de los matrimonios dio inicio en Puebla en 1585, se puede acceder al conocimiento temprano de las preferencias, temperadas por las circunstancias demográficas, de apareamiento de los individuos pertenecientes a distintas capas sociales.

La endogamia étnica al matrimonio fue la pauta desde los inicios de la primitiva población, así como durante la Puebla de fines del siglo. El nivel de la tasa hallada es de las más altas encontradas en el contexto de la historiografía sociodemográfica para la Nueva España.

El caso de Puebla contribuye a aseverar que desde los primeros contactos entre europeos y mesoamericanos brotaron las raíces de la actual población mestiza de México, sin embargo, el proceso fue lento, siempre desde la óptica de los matrimonios legítimos. Se sabe de las relaciones desiguales fuera de matrimonio y la prole que surgió de ellas, pero los registros aseveran desde el siglo 16 hasta fines del período colonial, una alta preferencia de los individuos de las distintas capas sociales por unirse con sus más próximos.

Referencias bibliográficas

Bermúdez de Castro, Diego Antonio. 1985. *Theatro angelopolitano o Historia de la ciudad de Puebla*. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.

Calvo, Thomas. 1993. "Familias y sociedad: Zamora (siglos XVII-XIX)." En *Historia de la familia*, editado por Pilar Gonzalbo, 126-149. México: Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana.

Colantonio, Sonia, Dora Celton, Claudio Küffer y María Mónica Ghirardi. 2015. "La endogamia matrimonial en Córdoba, Argentina. Su evolución en los grupos socio étnicos durante épocas coloniales e independentistas." En *Matrimonio: intereses, afectos, conflictos. Una aproximación desde la antropología, la historia y la demografía (siglos XVII al XXI)*, editado por Margarita Estrada Iguíniz y América Molina del Villar, 85-113. México: CIESAS.

Algunos rasgos de la nupcialidad en el siglo de la conquista en Puebla de los Ángeles,
Nueva España

- Davis, Kingsley. 1941. "Intermarriage in Caste Societies." *American Anthropologist*, 43 (3): 376-395.
- Fernández de Echeverría y Mariano Veytia. 1962. *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*. Libro 1. Puebla: Altiplano.
- Ghirardi, Mónica. 2013. "Amor de pareja y prejuicios. Córdoba, Argentina, en la transición del antiguo al nuevo régimen." En *Amor e historia. La expresión de los afectos en el mundo del ayer*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru, 221-244. México: El Colegio de México.
- Gómez García, Lidia E. 2010. "Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVII." En *Los indios y las ciudades de Nueva España*, editado por Felipe Castro Gutiérrez, 173-195. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- González Esparza, Víctor M. 2018. "El oscuro objeto del deseo o la dinámica del mestizaje." En *Historias de familias y representaciones genealógicas*, editado por Víctor M. González Esparza, 109-120. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Hirschberg, Julia. 1979. "Social Experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Puebla de los Angeles, 1531-1534." *Hispanic American Historical Review*, 59 (1): 1-33.
- Hirschberg, Julia. 1978. "La fundación de Puebla de los Ángeles. Mito y realidad." *Historia Mexicana*, 28 (2): 185-223.
- Leicht, Hugo. 1967. *Las calles de Puebla*. Puebla: Comisión de Promoción Cultural del Estado de Puebla.
- López de Villaseñor, Pedro. 2001. *Cartilla vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla. Deducida de los papeles auténticos y libros antiguos*. Puebla: Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla.
- Morin, Claude. 1973. *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP.
- Olivero Guidobono, Sandra. 2015. "El matrimonio en el Río de la Plata colonial: entre la norma y la tradición." En *Matrimonio: intereses, afectos, conflictos. Una aproximación desde la antropología, la historia y la demografía (siglos XVII al XXI)*, editado por Margarita Estrada Iguiniz y América Molina del Villar, 115-136. México: CIESAS.
- Pescador, Juan Javier. 1992. *De bautizados a fieles difuntos*. México: El Colegio de México.
- Rabell Romero, Cecilia. 1996. "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial." En *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, 75-118. México: El Colegio de México / UNAM.
- Somolinos d'Ardois, Germán. 1988. "Las epidemias en México durante el siglo XVI." *Salud Pública de México*, 30 (4): 639-644.

Agustín Grajales Porras

Villafuerte García, Lourdes. 1991. "El matrimonio como punto de partida para la formación de la familia. Ciudad de México, siglo XVII." En *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru, 91-99. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.